

**Acta de la sesión virtual síncrona de la Comisión de Garantía de Calidad del  
Máster Oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados,  
celebrada desde el día 2 de diciembre de 2022.**

**Relación de asistentes a la reunión:**

**Representantes del profesorado:** Margarita García Candeira, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Sonia Villegas López.

**Representante del alumnado:** Noelia de la Torre Sánchez.

**Representante del PAS:** Se excusa.

**Con fecha 2 de diciembre de 2022 y a las 12:15 h. se reúne de manera virtual, mediante zoom, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados, con el siguiente orden del día:**

1. Seguimiento de los trabajos conducentes a la elaboración del Autoinforme 2021-2022.

La Directora del Máster informa sobre la reunión que ha tenido esta misma mañana con la Vicedecana de Calidad del Centro, en la que han tratado cuestiones concernientes sobre el Plan de Mejora que ha de estudiarse para proceder con la realización del Autoinforme del curso 2021-2022. Señala, en concreto, los tres puntos débiles detectados para que la Comisión analice cómo implementarlos:

a) Formación del profesorado: se nos recomienda una mayor participación del claustro de profesores del máster en cursos de formación. A este respecto, la Directora propone, además de incentivar nuestra participación en este tipo de cursos, invitar al profesorado del máster a elevar propuestas de cursos de formación al Vicerrectorado competente en esta materia no solo para nuestra propia formación sino también para la del alumnado del máster. Comunica, además, en este punto que en breve va a solicitar al profesorado del máster una actualización de su currículum docente (menciones de excelencia, cursos de innovación y formación, etc.) para que se visibilice en la página web del título.

b) Actualización de la página web: la Directora recuerda a la comisión que se está trabajando actualmente en ello; específicamente, en la actualización del CV investigador del claustro de profesores. Comenta también en este punto que una vez se disponga de los currículos docentes del profesorado anteriormente referidos se colgarán en la página web del máster, respondiendo, así, a la mejora de la página web que se nos solicita.

c) Tasa de graduación: la Directora informa de que la tasa de graduación del alumnado del máster en el curso 2021-2022 no es la deseada ya que no han sido muchos los TFMs defendidos en las convocatorias asociadas a la primera matrícula del alumnado. En este punto interviene la Profesora Rodríguez Arrizabalaga para proponer que a finales de los cursos académicos en curso se celebre una reunión con los estudiantes de las distintas especialidades de Magisterio y de las distintas Filologías de la UHU, por ser ambos grados los que con frecuencia ha cursado gran parte del alumnado del máster, para informarles, antes de que formalicen su matrícula en el caso de que así lo hagan, sobre todo cuanto pueda de ser de su interés sobre el TFM: líneas, plazos de entrega, convocatorias, etc. Asimismo, la profesora Rodríguez Arrizabalaga expone los problemas que en este sentido

suele tener el alumnado semipresencial precisamente por la modalidad de su matrícula. La Directora indica que esta cuestión ha de tratarse de manera conjunta en la Comisión Académica para que estos casos todo el profesorado actúe con los mismos criterios. En este punto interviene también Dña. Noelia de la Torre Sánchez para exponer la situación en la que se encuentra el alumnado que no ha cursado estudios en la Facultad de Humanidades ya que, a diferencia de los que sí lo han hecho, no conocen de primera mano a los posibles tutores de sus TFMs. Propone, por ello, un encuentro con el profesorado a principio de curso para que este pueda explicar las líneas de investigación a las que se encuentran adscritos. Si bien la Directora y el resto de la Comisión no tienen inconveniente al respecto (se ha planteado, de hecho, la posibilidad de convocar dicha reunión a la vuelta de las vacaciones de Navidad), se recomienda que el estudiantado estudie los currículos abreviados actualizados del profesorado alojados en la web del máster ya que en ellos puede encontrar mucha información relevante que les puede ser de gran ayuda.

Con objeto también de aumentar la tasa de graduación del alumnado, la Directora propone, en otro orden de cosas, mejorar la ya existente coordinación vertical y horizontal del profesorado con docencia en el máster. Propone, en este sentido, delimitar de antemano cuantas fechas de pruebas, actividades y tareas evaluables sean posibles para facilitarle en cierto modo al alumnado la organización del curso. Vuelve a intervenir en este punto Dña. Noelia de la Torre Sánchez para exponer que el alumnado no ha mostrado hasta el momento ninguna disconformidad con las asignaturas ya cursadas en este sentido ya que las fechas de la evaluación, además de claramente marcadas desde un principio al final de las asignaturas en cuestión, no se solapan unas con otras.

Para finalizar, la Directora propone un calendario de trabajo para que el Autoinforme del curso 2021-2022 esté finalizado en tiempo y forma —una segunda reunión antes de las vacaciones de Navidad (alrededor del 15 de diciembre) y otra a la vuelta— que el resto de la comisión aprueba sin inconveniente alguno. Para que el trabajo de los miembros de la Comisión sea lo más efectivo posible, la Directora se compromete a enviarnos en los próximos días tanto el nuevo modelo de Autoinforme como los datos del curso 2021-2022 ya disponibles en la Unidad para la Calidad.

La reunión finaliza con una nueva intervención de Dña. Noelia de la Torre Sánchez en la que sugiere, por una parte, una pequeña modificación en la redacción que actualmente tiene en la web del máster el apartado dedicado a explicar el número de créditos que ha de cursar el alumnado y evitar, así, las posibles confusiones que dicha redacción pueda ocasionar y, por otra, el cambio de un cifrado no seguro (el actual) a otro seguro en la página web del máster por cuestiones de configuración y de privacidad de datos.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión, en Huelva, a 2 de diciembre de 2022.

Fdo: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
Secretaria de la Comisión